



**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
LXVI/CF/023/2019**

ACTA DE REUNIÓN No. 23

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **15:00 horas** del día **03 de diciembre del año dos mil diecinueve**, se llevó a cabo la reunión de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**, en la Sala de Juntas del piso 15 de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Asuntos a tratar:

Oficio No. 336/19 CF/OBF

Solicitud a la Auditoría Superior del Estado par que en el Programa anual de Auditoría 2019, realice una auditoría Especial de carácter financiero al manejo de los recursos financieros al Fideicomiso F/47611-9 y a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., relacionado al ejercicio fiscal 2018, derivado de las inconsistencias mostradas en la Auditoría celebrada en relación al ejercicio fiscal 2017, ya que el año en cuestión solo se realizó una auditoría de carácter de gestión.

- V. Análisis de algunas consideraciones para la elaboración de los dictámenes de las cuentas públicas.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
LXVI/CF/023/2019**

NOMBRE	CARGO
Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA)	Presidente
Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN)	Secretaria
Dip. Misael Máynez Cano (PES)	Vocal
Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)	Vocal

Continuando, se da cuenta de la solicitud formulada por el Diputado Omar Bazán Flores para que se le justifique su inasistencia a la reunión ante la imposibilidad de estar presente, por encontrarse atendiendo compromisos propios de su investidura.

Además, se contó con la presencia del Auditor Superior del Estado de Chihuahua, así como personal de la Auditoría Superior, de igual manera se encontraba el personal técnico de la mesa de asesores de la Comisión de Fiscalización.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria que someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, sobre el Oficio No. 336/19 CF/OBF en donde se solicita auditorías especiales de tipo financiero al Fideicomiso F/47611-9 y a la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., se acordó enviarla Auditoría Superior del Estado, para que en la medida de la carga de trabajo pueda atender las solicitudes que refiere a auditorías especiales.

V.- Continuando con el orden del día, respecto al quinto punto, el Diputado Presidente refiere a las consideraciones para la elaboración de los proyectos de los dictámenes de las cuentas públicas, ante lo cual en uso de la palabra la



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LXVI/CF/023/2019

Diputada Secretaria, recalcó que dentro de los acuerdos tomados en la reunión anterior fue citar al titular de la Auditoría Superior del Estado, viéndose que ciertos criterios de los asesores de la Comisión con la Auditoría Superior se contraponían unos con otros, y que estos criterios puedan clarificarse y poder tomar acuerdos por parte del Congreso y así poder avanzar en la revisión de las cuentas públicas.

En uso de la palabra el personal de apoyo dio a conocer que llevan aproximadamente un 50 por ciento de avance en el análisis de las cuentas públicas de 2018; por otro lado se puntualizan los criterios utilizados para dictaminar las primeras 16 cuentas públicas dictaminadas, así como el segundo paquete que se tenía preparado para presentarse ante el Pleno, siguiendo los mismos principios y criterios utilizados, siendo principalmente: tipo de ente, presupuesto, importancia relativa, daño al erario, entre otros.

Se le cedió palabra del titular de la Auditoría Superior del Estado, el cual presenta los argumentos de los dictámenes aprobados, y a juicio del personal de la auditoría cuentan con 09 argumentos para la valoración de las observaciones que puedan causar dolo y/o afectación al erario siendo los siguientes, entre otros: el no entero del impuesto sobre la renta, el cual coinciden con las hipótesis planteados que consideraron los asesores de la Comisión, los procesos de licitación, la falta de entrega de documentos, contratos, licitaciones, falta de la evidencia del trabajo desarrollado, entre otros. El Auditor Superior del Estado propone que se tenga conocimiento de las conclusiones que lleguen los asesores y la Secretaría Técnica previo al dictamen, para conocer el contenido de observaciones que derivó de la fiscalización para evitar que algunos casos que ameriten investigación terminen siendo aprobados como solventadas.

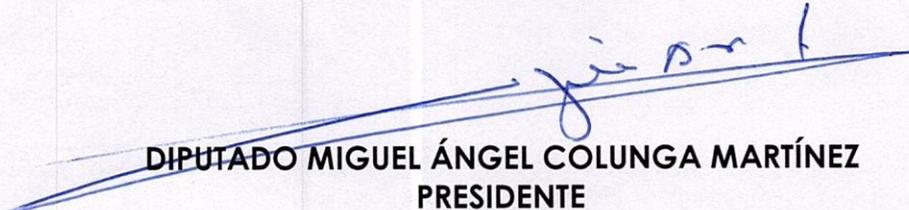
Por ultimo en uso de la palabra los Diputados integrantes de la Comisión, explican la importancia de contar con lineamientos y criterios transparentes en la fiscalización de las cuentas públicas, considerando contar con el apoyo del órgano técnico y continuar con reuniones periódicas para avanzar en el trabajo de análisis y discusión de la aprobación de las cuentas públicas.

VI.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **16:45 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.



**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
LXVI/CF/023/2019**

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN


**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
PRESIDENTE**


**DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Fiscalización, celebrada el día 03 diciembre de 2019.